

Con motivo de la situación de emergencia de salud pública creada por la propagación del COVID-19 desde Avalis de Catalunya S.G.R. hemos establecido una serie de medidas excepcionales para aquellos clientes taxistas afectados por la situación con el objetivo de aligerar sus gastos inminentes.

- **Renegociación Préstamo Actual** pudiendo incorporar carencia de capital y ampliar el vencimiento de la operación en la misma proporción, por un máximo de 12 meses.
 - **Por parte de Avalis no se cobrará comisión de novación.** Mantenimiento resto de condiciones y garantías.
 - **Requisito: estar al corriente del pago de la Comisión anual de Avalis.**
 - Durante el periodo de carencia de amortización únicamente se atenderán los intereses del préstamo y la comisión de riesgo de Avalis de Catalunya S.G.R. pero sin amortizar capital del préstamo.
 - Gastos de formalización a cargo del cliente. En ambos casos la renegociación de la operación deberá intervenirse ante notario.
 - **Para solicitar** la renegociación del préstamo actual puede dirigirse directamente a Avalis de Catalunya S.G.R. a través del

email seguiment@avalis.cat o a su oficina bancaria desde donde nos deberían dar traslado de su solicitud.

- En términos genéricos se solicitará la siguiente documentación para proceder al estudio de la renegociación (**Formularios internos de Avalis, IRPF intervinientes, IVAS, detalle endeudamiento bancario, ...**).
- **Respuesta en menos de 1 semana desde el momento de disponer de toda la documentación.**
- **Nueva financiación** a través de la nueva línea llamada **B-Crèdits** destinada a las micropymes y autónomos de la ciudad de Barcelona. La solicitud debe realizarse a través de BCN ACTIVA (Agencia del Ajuntament de Barcelona)
 - **CONDICIONES DEL MICROCRÉDITO:**
 - Importe del **préstamo** fijo de **12.500 €** a un plazo de 60 meses con un año de carencia incluido.
 - Tipo de interés EURIBOR 12 meses +1,85% (Revisión anual).
 - Sin comisiones de apertura ni cancelación.
 - Préstamos desembolsados por ICF y avalados 100% por Avalis de Catalunya S.G.R.
 - **CONDICIONES DEL AVAL:**

- Adquisición de una participación de Avalis de Catalunya, SGR por importe de 200 €
 - Comisión de Riesgo: 424,35 € por toda la vida de la operación (correspondiente al 0,95% Anual)
 - Solicitud a través de Barcelona Activa-> <https://www.barcelonactiva.cat/bcredits>.
 - Formalización mediante firma digital gestionada por Barcelona Activa.
- Ejemplo Amortización microcrédito 12.500 €.

Pago inicial: **624,35 €** Mutualidad 200 €
Comisión de Riesgo: **424,35 €**

	Principal	Intereses	Cuota	Pendiente
1r. Año	0,00 €	231,24 €	19,27 €/mes	12.500,00 €
2o. Año	3.038,88 €	205,57 €	270,37€/mes	9.461,11 €
3r. Año	3.095,60 €	148,87 €	270,37€/mes	6.365,52 €
4t. Año	3.153,34 €	91,11 €	270,37€/mes	3.212,18 €
5o. Año	3.212,18 €	32,28 €	270,37€/mes	0,00 €
	12.500,00 €	709,07 €	13.209,07 €	

Total operación: **13.833,42 €**

*** Condiciones válidas para operaciones formalizadas hasta 31/12/2020.